



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REMUDE							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA			IM/05
Se realiza la integración al registro municipal de deportistas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
Capítulo Segundo, Artículo 5, Fracción XIII, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Artículo 29, Fracción II del Reglamento Interno de IMCUFIDE, Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Procedimiento GCH- IMCUFIDE -P09-2025 REMUDE							
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial REMUDE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 Años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	X	No	DIRECCIÓN WEB		https://imcufide.gobiernodechalco.gob.mx/remude	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Ser ciudadano del Municipio de Chalco, practicar alguna disciplina deportiva, querer pertenecer al registro Municipal de deportistas de Chalco.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Credencial escolar (menores de edad).	Si	1	Artículo IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.				
2. Identificación oficial (mayores de edad).	Si	1					
3. Fotografía mitad del torso hacia el rostro.	Si	0					
4. CURP	Si	0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							

No aplica	No	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD EN LÍNEA		MODALIDAD TELEFÓNICA
No Aplica	1. Ingresar al Link https://imcufide.gobiernodechalco.gob.mx/remude 2. Requisar los campos con la información solicitada, subir documentos en formato pdf y enviar información. 3. Escanear el código QR, registrar el folio y esperar la notificación vía correo electrónico.		Solo se da información
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día		
COSTO:	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO
		No	TARJETA DE DÉBITO
		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Es procedente cuando el ciudadano es residente del Municipio de Chalco, practica alguna actividad deportiva, solicita pertenecer al registro municipal de deportistas.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
IMCUFIDE	Departamento de Deporte Competitivo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Alondra Nayeisy Juárez Muñoz		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Vicente Guerrero	NO. INT. Y EXT.: Sin Numero
COLONIA:	Casco de San Juan	MUNICIPIO:	Chalco
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	89580701	0	
CORREO ELECTRÓNICO:			
imcufide@chalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo de vigencia de la credencial REMUDE?			
RESPUESTA:	La credencial REMUDE tiene 3 años de vigencia			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo pertenecer a alguna disciplina deportiva específica?			
RESPUESTA:	No, el trámite esta dirigido a todos los ciudadanos del Municipio de Chalco que practiquen deporte. No Importa la Disciplina.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A partir de que edad puedo registrarme?			
RESPUESTA:	A partir de los 8 años de edad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Becas de natación de alto rendimiento				
PROTESTA CIUDADANA			QUEJAS O DENUNCIAS	
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>			<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>	

ELABORÓ:

Nadia Dorali Aguilar Pérez
ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTO BUENO:
INCUIFIDE
CHALCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INCUIFIDE

Alondra Nayelsy Juárez Muñoz
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2025-12-01